



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA, 18 ENF 2018

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Publicado en Boletín
Municipal
Edición N° 54/18

DECRETO: N° 032

VISTO: El Proyecto de Ordenanza N° 2.121, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Extraordinaria del día 21/12/17, el que es notificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 28/12/17, mediante Expte. N° 16.349-M17(I)-H-17; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se otorga un reconocimiento consistente en un subsidio mensual de \$ 4.000 (Pesos Cuatro Mil) a los Veteranos Ex Combatientes de Malvinas que acrediten la condición requerida en el Artículo Primero de dicho Proyecto, el que será otorgado desde la fecha de solicitud del beneficiario y hasta el mes de octubre de 2019, pudiendo ser prorrogado por dos años más mediante una nueva Ordenanza; se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a dictar su correspondiente Decreto Reglamentario y se disponen otras medidas para la implementación del referido Proyecto de Ordenanza;

Que, sometido el caso a análisis, el Sr Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 04 aconseja Promulgar el Proyecto de Ordenanza que nos ocupa, atento a que el Proyecto sancionado es idéntico al enviado por este Departamento Ejecutivo Municipal;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 2.121, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Extraordinaria del día 21/12/17, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

PAC/KPS.

Dr. LISANDRO E. ARGIRO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

21/12/17